

## COVID-19: ACCIÓN MUNDIAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL

---

### Nuestro punto de partida

Las organizaciones que respalden esta declaración se comprometen a tomar medidas para proteger el salario, la salud y el empleo de los trabajadores del sector textil, a apoyar a los empleadores para que superen esta crisis del COVID-19 y a trabajar juntos para establecer sistemas sostenibles de protección social para una industria textil más justa y resiliente.

Para ello, será necesario que todos los agentes (gobiernos, instituciones bancarias y financieras, organizaciones internacionales, marcas y minoristas/e-comerciantes, fabricantes, organizaciones de empleadores y sindicatos, otras partes interesadas e interlocutores para el desarrollo) trabajen juntos de manera urgente para adoptar medidas concretas y específicas y para realizar las contribuciones necesarias, en consonancia con las funciones de las organizaciones, con el fin de cumplir estas prioridades.

### Nuestras prioridades

1. Solicitamos a los gobiernos y las instituciones financieras que aceleren el acceso al crédito, las prestaciones por desempleo y las ayudas a los ingresos, los préstamos a corto plazo sin intereses o con intereses bajos, la deducción de impuestos, el aplazamiento del pago de impuestos, medidas de estímulo fiscal y otras ayudas.
2. Conscientes de que las empresas, tanto marcas como fabricantes, afrontan un impacto sin precedentes en su viabilidad y presentan circunstancias muy variadas que pueden afectar drásticamente a los salarios e ingresos de los trabajadores y de las personas, las organizaciones que respaldan este documento se comprometen con instituciones financieras, gobiernos y donantes a apoyar una movilización de fondos rápida e innovadora mediante fondos de ayuda de emergencia, créditos y préstamos a corto plazo para proporcionar ayudas a los ingresos eficaces para los trabajadores y las personas. Asimismo, se necesita apoyo para mejorar los regímenes de protección social y respaldar las medidas para preservar los puestos de trabajo a través de diferentes medios, paquetes de impuestos o cargas de seguridad social y programas de desempleo temporal. Apoyaremos firmemente el acceso a estos fondos para que los proveedores puedan seguir con sus actividades. Esto es fundamental para priorizar los empleos e ingresos de los trabajadores de forma inmediata y durante todo el periodo de crisis.
3. Los fondos se utilizarán para permitir que los fabricantes garanticen la continuidad del negocio, incluido el pago de los salarios de todos los trabajadores, independientemente del contrato de trabajo, de conformidad con las leyes nacionales, los convenios colectivos y todo plan de apoyo a los ingresos y de conservación del empleo que prevalezca para hacer frente a la crisis.

Las marcas y los minoristas se comprometen a adoptar una serie de medidas para limitar los efectos perniciosos del COVID-19 en sus cadenas de suministro, entre ellas:

- a. El pago a los fabricantes por productos acabados o en proceso de fabricación.
  - b. El mantenimiento de líneas abiertas de comunicación rápidas y eficaces con los socios de la cadena de suministro sobre el estado de las operaciones comerciales y la planificación futura.
  - c. El apoyo directo a las fábricas, siempre que las circunstancias financieras lo permitan.
4. Promover el respeto de las normas fundamentales del trabajo de la OIT, así como lugares de trabajo seguros y saludables.
  5. Entendemos que las medidas inmediatas para hacer frente a los efectos de la crisis deben ir acompañadas del establecimiento o el fortalecimiento de sistemas de protección social sostenibles y de una infraestructura pública de servicios sociales. Esto es esencial para aumentar la resiliencia, permitiendo a las sociedades afrontar las emergencias en el plazo inmediato y a mitigar el impacto de posibles crisis futuras. Por consiguiente, las organizaciones que respaldan esta declaración se comprometen, de acuerdo con nuestras respectivas funciones, a apoyar el desarrollo de pisos de protección social y a ampliar la protección social de los trabajadores y los empleadores de la industria textil de conformidad con la recomendación núm. 202 de la OIT, con miras a establecer a lo largo del tiempo las responsabilidades de todas las partes para contribuir a la sostenibilidad de los sistemas.

### **Nuestra realidad actual**

La situación actual no tiene precedentes en la historia moderna en cuanto a la escala y el alcance del impactos en todos los sectores y países del mundo. El colapso en la demanda textil es una consecuencia directa de las medidas adoptadas por los gobiernos para frenar las infecciones por COVID-19. Esas medidas han dado lugar a cierres generalizados de comercios minoristas, despidos y ceses de trabajo, cierres obligatorios de fábricas y despidos en todos los sectores, lo que ha frenado la demanda de los consumidores y ha dañado su confianza y seguridad. La combinación de estos factores ha llevado a la cancelación de pedidos en toda la cadena de valor textil a nivel mundial, lo que, a su vez, ha hecho que algunas marcas, minoristas y proveedores se vean en la imposibilidad de pagar a los trabajadores y preocupados por la viabilidad financiera a corto, mediano y largo plazo para continuar sus actividades.

En los países con sistemas de protección social y sanitaria deficientes, la incapacidad de pagar los salarios de los trabajadores o de proporcionar ayudas a los ingresos podría empobrecer rápidamente a millones de personas y socavar profundamente las medidas para proteger a los trabajadores y a la población en general de la rápida propagación del COVID-19. Es necesario tomar medidas inmediatas para garantizar el pago de los salarios y prestar apoyo a los empleadores, y así proteger los puestos de trabajo de cara al futuro.

Desconocemos cuánto tiempo pasará hasta que la demanda textil se recupere, con qué forma, alcance y escala las cadenas de valor textil reanudarán sus operaciones, ni cuándo podrá retomarse la fabricación en condiciones de seguridad. Sabemos que muchos fabricantes de la industria no son lo suficientemente resilientes para sobrevivir a esta crisis. Las fábricas ya están empezando a cerrar y hay varios trabajadores en situación de despido o cese. Debemos actuar para proteger a los trabajadores y a los empleadores durante este periodo, de manera que los fabricantes sigan activos y puedan hacer que los trabajadores vuelvan a trabajar durante la recuperación.

Si bien la pandemia y la crisis económica resultante son fenómenos mundiales, la velocidad y la escala del impacto económico en el sector textil pone de manifiesto la fragilidad de sus empresas y puestos de trabajo. Esto es especialmente evidente en países cuyos sistemas de protección social y de salud son débiles y en los que las empresas tienen pólizas de seguro muy limitadas para este fin. En esas circunstancias, un gran número de trabajadores vulnerables y sus familias podrían caer rápidamente en la pobreza, lo que supondría un retroceso de décadas de desarrollo. Dado que podemos y debemos predecir otras situaciones de este tipo en el futuro, los diferentes agentes deben colaborar para desarrollar sistemas de protección más sólidos para los trabajadores y las empresas de aquí en adelante. Esto es conveniente para todos los agentes de la industria, los gobiernos, los donantes y las organizaciones de desarrollo que prestan su apoyo.

### **Nuestro enfoque para proteger a los más vulnerables**

Nuestra actuación se centrará en la protección de los trabajadores y empleadores en los países con sistemas de protección social y sanitaria más débiles, y en aquellos cuyo trabajo exige medidas especiales para garantizar su seguridad y su salud. Los posibles países prioritarios se identificarán mediante un análisis experto y actualizado de las medidas de protección social existentes en la práctica, por ejemplo, rescates y aplicación de protecciones estatutarias o voluntarias.

### **Próximos pasos**

En las próximas dos semanas se establecerá un grupo de trabajo internacional convocado por la OIT y coordinado por la OIE y la CSI, entre las que habrá marcas y fabricantes, organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como los gobiernos, para seguir formulando las medidas de aplicación necesarias para cumplir estos compromisos.